



Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. M-0802

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA			
			DENOVO BIOTEK SAS	A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	DGC SOLUTIONS S.A.S	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO: ITaqTM Universal Probes One-Step Kit, 500 rxns. 5 ml (5 x 1 ml). La referencia cotizada no es la referencia solicitada, por protocolos del proceso y las características del equipo que se utiliza, debe ser la referencia solicitada	CUMPLE	RECHAZO: El oferente sólo coliza uno de los tres ítems incluidos en la invitación a cotizar. Lo cotizado no cumple con las características solicitadas para la compatibilidad con el equipo
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa		80		
	PLAZO DE ENTREGA	Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor tiempo de entrega, a las demás se les asignarán 0 puntos		20		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	() puntos	100 puntos	() puntos	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. En el día 07 de abril de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional Sede Medellín la invitación a cotizar MINAS - M-0802 Suministrar insumos de laboratorio para la Vigilancia Genómica y Monitoreo de la Respuesta Inmune para COVID-19 en la población antioqueña colombiana
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de abril de 2022, 11:00
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: DENOVO BIOTEK SAS, A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA Y DGC SOLUTIONS S.A.S

CONCLUSIÓN:

El proponente A M ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA, cumple con las obligaciones específicas y criterios requeridos en la invitación M-0802. Si los ofertantes desean hacer alguna observación, lo pueden hacer por escrito a los correos yaarbole@unal.edu.co y admon_cwohc@unal.edu.co hasta el 29 de abril de 2022, 12:00 m

Fecha de elaboración: 26 de abril de 2022

JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ
Firma

JUAN PABLO HERNANDEZ ORTIZ
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.